



Guadalajara, Jalisco a 03 de marzo de 2017

DICTAMEN DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACION.

Siendo las 08:00 horas del día 03 de marzo del 2017, dió inicio la reunión del Comité Externo de Evaluación (CEE) con la asistencia de sus 8 miembros, donde el Dr. Inocencio Higuera Ciapara, Director General del CIATEJ y su equipo de trabajo expusieron los resultados obtenidos en el 2016.

Posteriormente el Comité se reunió en privado para deliberar, evaluar y emitir este dictamen; dando por terminada la sesión a las 16:20 horas del mismo día.

Miembros del Comité:

Dr. Gabriel Luna Bárcenas

M.C. Raúl Romo Trujillo

Dr. Morris Schwarzblat y Katz

M.C. Antonio Cruz Serrano

Dr. Martín R. Aluja Schuneman Hofer

Dr. Hugo Sergio García Galindo

Ing. Mario Edmundo Echanove Carrillo

Mtro. Carlos Manuel O'Farril Santibañez

"(FIRMAS Y RÚBRICAS) Eliminados con fundamento en los artículos 3, 11, fracción VI, 97,108, 113, fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas."





El comité conoció tanto de su personal como del propio director general, los resultados y avances de su quehacer en el 2016, por lo tanto se reconoce como un logro sobresaliente su desempeño científico y tecnológico con una estrecha vinculación con el sector productivo.

En relación a las recomendaciones que se hicieron el 11 de marzo del 2016 en el dictamen de este Comité Externo de Evaluación, el Órgano de Gobierno emitió igual número de acuerdos de los cuales se reporta que se cumplieron en su totalidad.

OBSERVACIONES

Se observa que, pese a la dificultad, en la disponibilidad presupuestal, el centro ha desarrollado estrategias alternas, para poder cumplir de manera sobresaliente con sus objetivos y metas de su plan de trabajo.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda que el CIATEJ, continúe con el modelo de desarrollo actual, poniendo énfasis en el fortalecimiento de la generación del conocimiento científico e infraestructura para docencia.
- 2. Se recomienda que se conserve y fortalezca el modelo de interacción en redes tanto en lo científico tecnológico como en el sector privado y social.
- Se recomienda desarrollar una estrategia de internacionalización de las actividades del centro.

El Comité reconoció, el liderazgo de la Dirección General, durante los primeros dos años de su gestión.

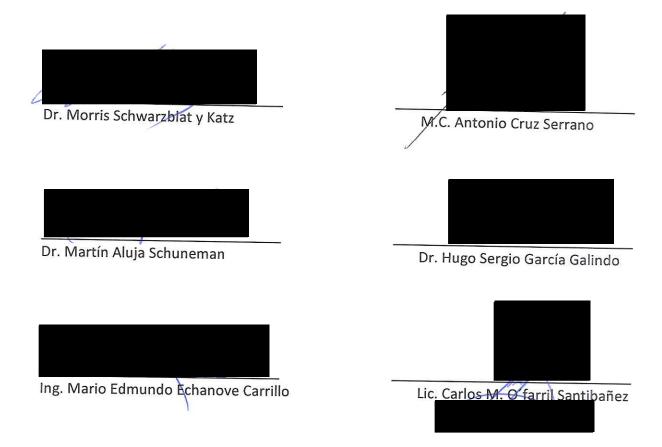
Este Comité Externo de Evaluación considera como excelente el desempeño del Centro durante el 2016.

Así mismo el comité percibe que el centro enfrentara dificultades, ante la adversa situación economía.

Dr. Gabriel Luna Bárcenas

M.C. Raúl Romo Trujillo

"(FIRMAS Y RÚBRICAS) Eliminados con fundamento en los artículos 3, 11, fracción VI, 97,108, 113, fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas."



"(FIRMAS) Eliminados con fundamento en los artículos 3, 11, fracción VI, 97,108, 113, fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas."